



Apreciados/as compañeros/as;

La Comisión de Extranjería os informa que el **miércoles 1 de diciembre a las 10h**, habilitaremos las citas previas para la presentación de solicitudes de autorizaciones iniciales de trabajo, competencia de la Generalitat de Catalunya.

**Os recordamos que a través de este servicio se reservan citas exclusivamente para autorizaciones iniciales de trabajo por C/A (NO MODIFICACIONES)**

La presentación de las solicitudes se realizará el 15 de diciembre, en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) de los Servicios Territoriales de Trabajo en Barcelona.

C/Carrera, 24  
08004 Barcelona.

Podréis acceder al programa para reservar vuestra cita, modificarla o cancelarla hasta el día 7 de diciembre a las 24h.

Saludos cordiales,

**COMISIÓN DE EXTRANJERÍA**